

ACTA N° 699

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 11 días del mes de junio de 2018, siendo las 14.00 hs., se reúnen los siguientes integrantes del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Administración: Claustro de Profesores: Mg. Liliana SCOPONI, Esp. Analía GOENAGA y Dra. Anahí BRIOZZO. Claustro de Auxiliares: Cra. María Alicia SCHMIDT y Antonela PERATA. Claustro de Alumnos: Pablo COVELLO, Victoria DEL BARRIO y Facundo IRIART. Preside la reunión el Director Decano Dr. Gastón MILANESI y como Secretario el Dr. Carlos FERREIRA en carácter de Secretario Académico. También se encuentra presente la Directora Administrativa, Sra. Cristina MATTOS para la confección del Acta de la presente reunión. Por reunir el quórum necesario para sesionar, se disponen a tratar el siguiente orden del día:

Departamento de Ciencias de la Administración

Reunión Consejo Departamental

Día 11 de junio de 2018 a las 14:00 hs.

INFORMES DE DIRECCIÓN

- a. Aval para suscripción del Convenio Marco para Practica Profesional Supervisada entre la EMPRESA PROINSAL SAIC. y la UNS. Exp. 1611/18.
- b. CARTA ABIERTA de ADUNS al Consejo Departamental de Ciencias de la Administración. Se toma conocimiento de la carta citada.
- c. Receso invernal: 16 al 27 de julio inclusive. Reuniones del Consejo previas: 25 de junio y 10 de julio.
- d. Becas de Estímulo al Estudio – alumnas María José VILLAVERDE y María Julia FUHR se incorporan al PGI “Marketing y redes sociales: descubriendo y caracterizando al influyente” bajo la dirección del Mg. Mario Litterio.
- e. Se agrega notas recibidas del Centro de Estudiantes de Administración CECA y de la lista Universidad UNS solicitando en ambas, utilizar las Salas del edificio departamental como Salas de Estudios para los alumnos. Se toma conocimientos de las notas y se analizará la factibilidad de lo planteado.
- f. Comisión Curricular de Contador Público. Posteriormente se jubiló el Prof. BULNES y además se debería actualizar los designados por el claustro de alumnos. Se propone la incorporación de Victoria DEL BARRIO y de Pablo COVELLO.

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración Acta 698 reunión Consejo Departamental 28/05/2018. Se aprueba por unanimidad.
2. Ratificar Res. D-287/18 por la cual se propone la designación del Cr. Hernán BASAVILBASO. Se aprueba por unanimidad.
3. Donación del Cr. Rodolfo BERMUDEZ, de dos ejemplares bibliográficos del libro denominado: "Contadores Públicos. Los primeros matriculados". El decano relata que la presentación se realizó en el Departamento de Ciencias de la Administración, con mucha participación. Fue un emotivo homenaje, a los primeros matriculados. Se aprueba por unanimidad.
4. Donación del Comité Organizador de las JUC XXXVIII, de ejemplares bibliográficos para la Biblioteca Departamental. Se aprueba por unanimidad.
5. Visto el dictamen del Jurado designado en el llamado a concurso de un cargo de Ayudante B con dedicación simple para la asignatura Contabilidad Básica(1613). Se propone la designación de Josefina LESTARPE. Exp. 634/18. Se aprueba por unanimidad.
6. Visto el dictamen del Jurado designado en el llamado a concurso de un cargo de Ayudante B con dedicación simple para la asignatura Tecnología de la Información en las Organizaciones(1905). Se propone la designación de Pablo BERESOVSKY. Exp. 633/18. Se aprueba por unanimidad.
7. Visto el dictamen del Jurado designado en el llamado a concurso de un cargo de Ayudante A con dedicación simple para la asignatura Auditoría A (1666). Se propone la designación de la Cra. Yanina PULLES. Exp. 846/18. Se aprueba por unanimidad.
8. Visto el dictamen de la Comisión de Enseñanza sobre el llamado a inscripción de antecedentes de un cargo interino de Ayudante A con dedicación simple, por un período de tres meses para la asignatura Auditoría A (1666). Se propone la designación de la Cra. Yanina PULLES. Exp. 847/18. La Comisión de Enseñanza proponía designar a la Cra. Yanina Pullés, pero como la Cra. Pullés también es propuesta para el cargo ordinario, se propone designar en el cargo interino al Cr. Alejandro BENEDETTI que figura en el 2º lugar del orden de mérito. Se aprueba por unanimidad.
9. Visto el dictamen del Jurado designado en el llamado a concurso de un cargo de Ayudante B con dedicación simple para la asignatura Actuación Profesional Laboral y Previsional (1670). Se propone la designación de Alberto FALCO. Exp. 636/18. Se aprueba por unanimidad.
10. Visto el dictamen del Jurado designado en el llamado a concurso de un cargo de Ayudante B con dedicación simple para la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones (1750). Se propone la designación de Luciana VILLAR. Exp. 635/18. Se aprueba por unanimidad.

11. Llamado a concurso público de 1 cargo ordinario de Asistente con dedicación simple para la asignatura Empresa y Responsabilidad Social (1622). Se propone como jurado: Raúl ORTIZ, Claudio GENOVESE y Analía GOENAGA. Suplentes: Mariano GLAS, Lucía BANCHIERIO y Natalia URRIZA. Se aprueba por unanimidad.
12. Llamado a concurso público de 1 cargo ordinario de Asistente con dedicación simple para la asignatura Gestión de Agronegocios (1647). Se propone como jurado: Liliana SCOPONI, Mauricia NORI y Fabiana CASARSA. Suplentes: Pablo MIELGO, Marianela DE BATISTA y Javier LORDA. Se aprueba por unanimidad.
13. Llamado a concurso público de 1 cargo ordinario de Asistente con dedicación semiexclusiva para la asignatura Tecnología de la Información en las Organizaciones (1905). Se propone como jurado: Marisa SANCHEZ, Anahí BRIOZZO y Eliana BARCO. Suplentes: Gastón MILANESI, Juan ESANDI y Eduardo GARCIA. Falta que se agregue la materia Inteligencia Empresarial, la otra asignatura que deberá incluirse en el llamado a concurso. Se aprueba por unanimidad.
14. Convocatoria a docentes del Departamento de Ciencias de la Administración para el dictado de asignaturas en el 2do cuatrimestre de 2018 en la Licenciatura en Gestión Universitaria: a) Metodología de la investigación GU (código 1741) carga horaria: 4 horas semanales, 64 cuatrimestrales; b) Planeamiento Estratégico (código 1822) carga horaria: 6 horas semanales, 96 cuatrimestrales y c) Sistemas de Información (código 1881) carga horaria 6 horas semanales 96 cuatrimestrales. Se financia un cargo de Profesor Adjunto D/S y un cargo de Ayudante D/S por asignación complementaria. Se aprueba por unanimidad.
15. Renuncia del Dr. Carlos FERREIRA al cargo de Profesor Adjunto D/S en la asignatura Administración Pública, por haber asumido un cargo de Profesor Asociado D/E, a partir del 31 de mayo de 2018. Exp. 1805/2013. Además también debe renunciar al cargo de Asistente con dedicación simple porque el cargo de Prof. Asociado es dedicación exclusiva. Se aprueba por unanimidad.
16. Renuncia del Mg. Claudio GENOVESE al cargo de Profesor Adjunto D/S en la asignatura Introducción a la Administración y al cargo de Asistente D/S en la asignatura Principios de Administración L.T., por haber asumido un cargo de Profesor Adjunto D/SE, a partir del 31 de mayo de 2018. Exp. 2829/2011 y 1519/13. Se aprueba por unanimidad.
17. Renuncia de la Esp. Analía GOENAGA a los cargos de Profesora Adjunta D/S en la asignatura Contabilidad Social y Ambiental cód. 1645 y en el cargo Profesora Asociada D/SE en la asignatura Contabilidad Básica cód. 1613, por haber asumido un cargo de Profesora Asociada D/E, a partir del 31 de mayo de 2018. Exp. 1233/2016 y 2924/13. Se aprueba por unanimidad.
18. Renuncia de la Mg. Liliana SCOPONI al cargo de Profesora Asociada D/SE en las asignaturas Contabilidad de Costos cód. 1530 y Administración Rural L.A. cód. 1538, por haber asumido un cargo de Profesora Titular D/E, a partir del 31 de mayo de 2018. Exp. 2232/2010. Se aprueba por unanimidad.

19. Renuncia de la Dra. Anahí BRIOZZO al cargo de Profesora Asociada D/E en las asignaturas Finanzas de la Empresa cód. 1619 y Administración de Proyectos de Inversión cód. 1671, por haber asumido un cargo de Profesora Titular D/E, a partir del 31 de mayo de 2018. Exp. 1790/2010. Se aprueba por unanimidad.
20. Afectación de la Dra. Anahí BRIOZZO a la asignatura Valuación de empresas. Se aprueba por unanimidad.
21. Renuncia del Lic. Sebastián BECERRA al cargo de Ayudante A D/S en la asignatura Comercialización L.A. cód. 1540, por motivos personales, a partir del 31 de mayo de 2018. Exp. 1238/2014. Se aprueba por unanimidad.
22. Rectificar Res. CDCA-170/18 equivalencia, debiendo figurar la materia Metodología de la Investigación Filosófica como cursada. Se aprueba por unanimidad.
23. Rectificar Res. CDCA-152/18 por figurar incorrectamente la asignatura. Se aprueba por unanimidad.
24. Rectificar Res. CDCA-139/18 por figurar incorrectamente la asignatura. Se aprueba por unanimidad.
25. Rectificar Res. CDCA-140/18 por figurar incorrectamente el código de la asignatura. Se aprueba por unanimidad.
26. Asignaturas para el 2do cuatrimestre, en el marco del PEUZO:
 - Principios de Administración- Un Profesor y Un Ayudante en Bahía Blanca;
 - Elementos de Contabilidad PA - Un Profesor en Casbas;
 - Comercialización Agropecuaria - Un Profesor en Pedro Luro (Hilario Ascasubi);
 - Administración - Un Profesor en Punta Alta.

Propuesta es realizar una convocatoria por antecedentes dentro de la planta docente departamental. Varios consejeros consultan si es correcto el dictado de materias en Bahía Blanca. El decano explica que el año pasado, en el CSU fue largamente debatido a raíz de la postura que llevó como Decano de este Departamento, junto con el Secretario Académico, Dr. Carlos Ferreira que no opinaban favorablemente sobre la Diplomatura en Asuntos Municipales que se creó en la UPSO para dictar en la ciudad de Bahía Blanca. Que hace varios años la UNS está colaborando abiertamente con la Universidad Provincial, al punto de ceder parte de su terrenos para el edificio propio y así y todo, se crea una carrera que compite abiertamente con esta Unidad Académica. Desde el Departamento de Ciencias de la Administración, desde que asumió esta Dirección académica se viene manifestando que es una situación de vulnerabilidad para el Departamento y consecuentemente, para la UNS. Hoy el Convenio con PEUZO se debería volver a debatir y buscar llegar a un consenso. Incluso, hoy se está planteando la preocupación entre varios Decanos que la UPSO está buscando la validez de los títulos a nivel nacional. Por lo pronto, desde el Departamento hay que evaluar las diferentes estrategias que se podrían desarrollar para dar un mayor alcance al alumnado de hoy y después, institucionalmente desde Rectorado reclamar y rediscutir nuevamente el Convenio de colaboración y ponerlo a consideración a toda la comunidad universitaria. Existe también la

situación de la ordinarización de los cargos, ya que el Convenio Colectivo establece que un cargo docente luego de 4 años debe pasar a ser ordinario. Así que puede llegar a ser un tema presupuestario muy difícil, porque puede generar hasta desfinanciamiento del Fondo Universitario. Se aprueba por unanimidad.

27. Propuesta de la UPSO para designar a los siguientes docentes de la Universidad Provincial del Sudoeste:
- Camila IPARRAGUIRRE (Profesora) Comercialización y Mercadotecnia – Punta Alta.
 - Lorena GANDINI (Profesora) Comercialización Agropecuaria – Salliqueló.
 - Lucrecia IPARRAGUIRRE (Profesora) Administración – General La Madrid.

Se propone avalar la designación de los docentes sugeridos. Se aprueba por unanimidad.

INFORME DE COMISIONES

Comisión de Enseñanza

Visto el informe de comisión:

28. No dar lugar al pedido presentado por la alumna Verónica EZCURRA L.U. 80836, reincorporación fuera de términos en planes no vigentes. Este es el caso de una alumna que era del Plan 1089 y tiene pendientes más de tres asignaturas. El Secretario Académico explica que se compromete a establecer una reunión con los docentes, para disponer un Plan de transición para alumnos de planes anteriores que deben reincorporarse al plan vigente. Se aprueba por unanimidad.
29. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Verónica MARMOL L.U. 57684, excepción a la baja por inactividad. Se aprueba por unanimidad.
30. Propuesta de reestructuración de cargos docentes para la cátedra Auditoría A este punto se debe tratar en conjunto con el punto 51.

Comisión de Curricular de Contador Público

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

31. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Romina PETERSEN L.U. 58946, solicitud de reválida. Se aprueba por unanimidad.
32. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Alicia BALINT L.U. 83728, solicitud de reválida. Se aprueba por unanimidad.
33. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Debira BELAPOLKY L.U. 81054, solicitud de reválida. Se aprueba por unanimidad.

34. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Carina CEBALLOS L.U. 32248, solicitud de reválida. Se aprueba por unanimidad.
35. Proyecto de Resolución sobre Coordinación de contenidos curriculares de las asignaturas de Contabilidad: Contabilidad II C y Contabilidad III del Plan 2016 con asignaturas del mismo área con Planes vigentes anteriores 2010, 2009, 2007 y 1989. Desde Secretaría Académica se informa que se reunieron el Profesor Filippini y el Secretario Académico para llegar a definir en conjunto los términos de la Resolución. Se aprueba por unanimidad.
36. Programa de la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones 1750, Planes 1989, 2007, 2009 y 2010. Se aprueba por unanimidad.
37. Programa de la asignatura Sociología de las Organizaciones cód. 1889, Plan 2010. Este programa vuelve nuevamente a Comisión para revisar la carga horaria, correlativas y código de asignatura.

Comisión de Curricular de Licenciatura en Administración

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

38. Aprobación de los programas de Sistemas y Modelos (1883), Sistemas de Información para la toma de decisiones I (1887) y Tecnología de la Información en las Organizaciones (1905). Se aprueba por unanimidad.
39. Dar lugar al pedido presentado por el alumno Ramiro FACAL L.U. 111124, solicitud de equivalencia. Se aprueba por unanimidad.

Comisión Practica Final de carrera

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

40. Práctica Final de carrera de la alumna SANTUCCI, Mariana Belén L.U. 96262 de Práctica Administrativa en empresa – Tutor docente: Melisa MANZANAL. Se aprueba por unanimidad.
41. Práctica Final de carrera de la alumna ROMEO, Camila L.U. 103763 Implementación de un programa de Gestión de Emprendimientos Productivos con fines sociales en el marco de UIBB – Tutor docente: Carlos FERREIRA. Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Posgrado

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

Doctorado en Ciencias de la Administración (según Acta N°74).

42. Avalar la propuesta de incorporación de la Dra. María Belén GUERCIO como co-directora de la tesis de la Lic. Lilia José CORZO, DNI 32.716.169 (Exp.-1309/2016) con el aval de su director Dr. Hernán VIGIER.
43. Avalar la propuesta de incorporación de la Dra. Lisana Belén MARTINEZ como co-directora de la tesis de la Lic. Sofía ORAZI, DNI 35.776.222 (Exp.-2013/2017), con el aval de su director Dr. Hernán VIGIER.

Comisión de Profesorado en Educación Secundaria y Superior

No hay dictámenes.

Comisión de Práctica Profesional Supervisada y Pasantías

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

44. Dar lugar al pedido de la alumna Carolina REZZONICO, L.U. 96503 de Pasantía en Bahía Automotores – Tutor docente: Fernando RODRIGUEZ. Se aprueba por unanimidad.
45. Dar lugar al pedido de la alumna Giselle HOLZMANN, L.U. 89124 de PPS en Estudio Contable Miguel Angel MARTIN – Tutor docente: Florencia PEDRONI. Se aprueba por unanimidad.
46. Dar lugar al pedido del alumno Juan Cruz WEINGARDT, L.U. 98843 de PPS en Estudio Contable Marcos PALACIO – Tutor docente: Diana ALBANESE. Se rectifica, ya que el dictamen de la Comisión sugiere NO DAR LUGAR al pedido. Se aprueba por unanimidad no otorgar.
47. Dar lugar al pedido de la alumna Pilar ALONSO, L.U. 103056 de PPS en Estudio Contable ARRIGONE – Tutor docente: Claudio GENOVESE. Se aprueba por unanimidad.
48. Dar lugar al pedido de la alumna Romina VALLEJOS, L.U. 102853 de PPS en Cooperativa Obrera Limitada – Tutor docente: Natalia URRIZA. Se aprueba por unanimidad.
49. Dar lugar al pedido de la alumna Ailen MELLINGER, L.U. 73266 de PPS en Cooperativa Obrera Limitada. Se rectifica, ya que el dictamen de la Comisión sugiere NO DAR LUGAR al pedido. Se aprueba por unanimidad no otorgar.

Comisión Presupuesto, Interpretación y Reglamento

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

50. Aprobar el Convenio Específico de Colaboración Dpto. Ciencias de la Administración y Codimat SA. El objetivo principal de ambas partes, es desarrollar y fomentar propuestas laborales y que los estudiantes tengan acceso a una salida laboral. Se aprueba por unanimidad.

51. Propuesta de reestructuración de cargos docentes para la cátedra Auditoría A. La propuesta involucra a las docentes Claudia RIVERA, María de los Ángeles LOPEZ y Mariana BONIFAZI. Se aprueba por unanimidad.

Temas sobre Tablas – Reunión 11-06-2018 – 14:00 hs.

1. Comisión de Posgrado: Postergar la presentación ante la CONEAU de la carrera Especialización en Costos y Gestión Empresarial hasta tanto no se incorporen las vistas pendientes indicadas por CONEAU en su dictamen de la sesión N° 391 del 16 de diciembre de 2013. Actualizar el Comité Académico y la Dirección académica de la carrera. Toma la palabra la consejera Mg. Liliana SCOPONI, quien debido a la licencia por maternidad de la Secretaria de Posgrado Dra. Gabriela Pesce, se encuentra cumpliendo funciones de apoyo en dicha Secretaría, a los fines de aclarar que puso a disposición todos los antecedentes que obran en el expediente de la carrera a los miembros de la Comisión de Posgrado, integrada por la consejera Dra. Anahí BRIOZZO que también se encuentra presente y por los consejeros Mg. Claudio MILIOZZI y Mg. Claudia PASQUARÉ. Se estuvo analizando el Expediente en cuestión, a raíz del pedido que presentó la Mg. Regina Durán consultando si la carrera de posgrado se iba a presentar para la acreditación ante la CONEAU en la 5ª Convocatoria – 4ta. Etapa: posgrados en funcionamiento de Ciencias Sociales. En particular, esta carrera tiene varios requerimientos formulados desde la CONEAU, y en función del compromiso asumido en su momento por el Departamento. Durante la primera cohorte, había recibido la carrera la aprobación provisoria con observaciones a considerar. La consejera BRIOZZO agrega que fue durante el año 2013 que la CONEAU solicita cambios al Plan como se venía implementando, y esos ajustes no fueron llevados a cabo y ahora habría que justificar algunas de esas observaciones que no se implementaron. Frente a ello, la Comisión de Posgrado consideró apropiado postergar la presentación hasta cumplir estos requerimientos. Uno de los principales obstáculos, es que hay varios alumnos que cursaron la carrera y aún no aprobaron el trabajo final integrador. La idea es tratar de ofrecer una alternativa a estos alumnos pendientes hasta fin de año para que puedan terminar. Esto también implicaría actualizar el Comité Académico, cuyas designaciones están vencidas. El Decano explica que se pidió desde la CONEAU que hubiera mayor participación de docentes locales y nunca se concretó a lo largo de los años. Varios consejeros manifiestan que es necesario actualizar el Comité Académico y la Dirección de la carrera para buscar una última alternativa para los alumnos que aún no finalizaron su trabajo final. Se propone la designación como Directora de la carrera Especialización Costos y Gestión Empresarial a la Mg. Liliana SCOPONI, para que lleve a cabo dicho objetivo de presentar un Plan a los alumnos hasta el 31 de diciembre de 2018. Se aprueba por unanimidad.
2. Solicitud para llamado a concurso público, de un cargo Ayudante A - cargo vacante por renuncia de Lic. Sebastián Becerra. Se aprueba por unanimidad.

3. Asignación Complementaria para los Contadores Pablo Robledo y Luis Montecinos por colaboradores investigadores, en el marco de la Convocatoria: UNIVERSIDAD Y DESARROLLO - 2017 - Proyecto: Observatorio Zona Franca BB-CR. – Expediente 3560/2017. Son fondos de este Proyecto, para la asignación por dos meses. Es un proyecto que proviene de la Secretaría de Políticas Universitarias y se presentó el Departamento de Ciencias de la Administración y el Departamento de Economía. Los directores de proyecto son Lic Andrea CASTELLANO (Dpto Economía); Dr. Gastón MILANESI (Dpto. Ciencias de la Administración y LANUZZA por Zona Franca. Es un Observatorio, para generar indicadores de Comercio Internacional y la parte tributaria. La Profesora Lucrecia OBIOL trabajará como coordinadora del mismo. La Resolución que salga del Departamento, debe ir a la Secretaría de Ciencia y Tecnología para luego ser elevada al Consejo Superior Universitario. Se aprueba por unanimidad.